



272

Código Oficina



**INFORMACIÓN BÁSICA DEL PRIMER TITULAR**

<b>Primer Nombre</b>	<b>Segundo Nombre</b>	<b>Primer Apellido</b>	<b>Segundo Apellido</b>
<b>Tipo de Identificación del primer Titular</b> <input type="checkbox"/> C.C <input type="checkbox"/> C.E <input type="checkbox"/> NIT		<b>Número de Identificación del primer Titular</b>	
		<b>Fecha de Solicitud</b>	
		DD	MM   AAAA
<b>Tipo de Producto</b> <input type="checkbox"/> Credivillas <input type="checkbox"/> Libranza <input type="checkbox"/> Dinero Extra <input type="checkbox"/> Tarjeta de Crédito		<b>Tipo de Operación</b> <input type="checkbox"/> Orden de Giro <input type="checkbox"/> Compra de Cartera	
		<b>Plazo compra cartera TC</b>	

**ORDEN DE GIRO CRÉDITO CREDIVILLAS / LIBRANZA**

Autorizo(amos) al Banco AV Villas para que el dinero producto del préstamo que solicito, si es aprobado, sea desembolsado en la forma que indico a continuación:

<input type="checkbox"/> Abono en Cuenta AV Villas / ACH	<b>Tipo de cuenta</b> <input type="checkbox"/> Ahorros <input type="checkbox"/> Corriente	<b>Banco</b>	<b>Número de Cuenta</b>
<input type="checkbox"/> Abono en Cheque	<input type="checkbox"/> Abono en cuenta oficina		
<input type="checkbox"/> Acuerdo Comercial	Nombre Acuerdo Comercial: Código:	Autorizo para los acuerdos comerciales que el desembolso se realice en la cuenta del suscriptor del acuerdo, así mismo acepto expresamente que el Banco AV Villas no se hace responsable por la entrega del bien comprado, por su buen funcionamiento ni por el incumplimiento de la garantía del mismo.	

**El crédito solicitado tendrá como destino:**
 Compra de Vehículo  
  Compra de Vivienda  
  Compra de Activos Fijos  
  Otros

**Autorización:** Declaro que la anterior manifestación es verdadera para todos los efectos y asumo las consecuencias legales y económicas que de ello se derive.

**RELACIÓN DE CARTERAS A COMPRAR CREDIVILLAS / LIBRANZA / DINERO EXTRA / TARJETA DE CRÉDITO**
**Compra de Cartera** Autorizo (amos) al Banco AV Villas para que el crédito que se me (nos) otorgue, sea desembolsado mediante cheque (s) de gerencia o transferencia interbancaria (Aplica solo para Tarjeta de Crédito) para pagar el (los) siguiente (s) crédito (s):

Nro. Crédito / Nro. Tarjeta	Nombre Completo de la Entidad	Valor a Comprar	Producto con el que se va a recoger la cartera			
			TC	DE	CREDIV	LIBRAN
		\$	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		\$	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		\$	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		\$	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		\$	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		\$	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		\$	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		\$	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Firma del Titular

Como titular de l (los) crédito(s), imparto las autorizaciones expresas e irrevocables al Banco AV Villas tal como se describe en el reverso de este documento.

Pagos a Proveedores o comercializadores de bienes o servicios financieros: AV Villas emitirá con cargo al crédito a mí otorgado, los cheques destinados al pago de los créditos relacionados en este documento, siendo mi obligación y responsabilidad acercarme a cualquiera de las oficinas AV VILLAS para retirarlos de manera personal o mediante autorizado constituido con los requisitos que exija el Banco y pagar el (los) crédito(s) respectivo(s). Si dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al desembolso del crédito no cumpla con esta obligación, AV VILLAS abonará los valores correspondientes en mi cuenta corriente o de ahorros relacionada en este documento. Si el valor del crédito aprobado es superior al valor a pagar a otros proveedores o comercializadores de bienes o servicios financieros, AV VILLAS podrá abonar el excedente en mi cuenta corriente o de ahorros relacionada en este documento. Si la cuenta corriente o de ahorros relacionada o la obligación a pagar es de otra entidad financiera, AV VILLAS podrá consignar tales valores mediante cheque de gerencia, abono en cuenta o transferencia ACH, o mediante cualquier otro mecanismo que a futuro establezca AV VILLAS.

Ni la negativa del ( de los) proveedor (es) de servicios financieros de recibir los cheques girados a su nombre, ni la reposición de los cheques que deba hacer AV VILLAS cuando el valor inicialmente girado sea inferior a lo indicado por mí en este documento, ni la demora en reclamar los cheques para pagar los créditos a mi cargo afectarán la fecha del otorgamiento del crédito, por cuanto ésta será la del desembolso del mismo según los registros contables de AV VILLAS y a partir de ésta se causarán los intereses pactados. En el evento en que no sea posible hacer las consignaciones a mi cuenta corriente o de ahorros, AV VILLAS abonará su valor al crédito de libranza o credivillas otorgado.

AV VILLAS podrá descontar del crédito otorgado, las comisiones, impuestos y gastos que se generen por las operaciones que para cumplir estas instrucciones deba realizar. Si tanto el crédito que me otorga AV VILLAS para pagar créditos de la misma clase adeudados a otros proveedores o comercializadores de bienes o servicios financieros como el que estos me han otorgado son de libranza, me obligo a informar a mi pagador sobre la cancelación de estos últimos con el fin de evitar el doble descuento de nomina.

Certifico que los datos contemplados son verídicos y exactos, por lo cual eximo al BANCO AV VILLAS de cualquier responsabilidad que por falta de información, o información inexacta o incompleta impida el perfeccionamiento de la operación.

Expresamente autorizo a AV VILLAS a divulgar a la Central de Información del sector Financiero - Cifin que administra la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia o cualquier entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información referente a mi comportamiento como cliente del Banco, de conformidad con los reglamentos a los cuales se sujeten las entidades antes mencionadas y la normatividad vigente sobre bases de datos. Así mismo autorizo al Banco, a su endosatario o a quien tenga la calidad de acreedor para consultar ante la Cifin, o cualquier entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines mi endeudamiento directo o indirecto con las entidades financieras del país así como la información disponible sobre el cumplimiento o manejo dado a mis compromisos y obligaciones con dicho sector. Igualmente autorizo a AV VILLAS, a su endosatario o a quien tenga la calidad de acreedor, a suministrar toda la información consultada a sus matrices, filiales o subordinadas de la matriz y demás entidades vinculadas al mismo grupo para fines estadísticos y comerciales.

En caso de que mi proveedor de bienes o servicios financieros a quien pagaré con el producto del crédito solicitado a AV VILLAS exija alguna compensación (indemnización, penalidad o multa) por el prepagado de la obligación a su favor y a mi cargo y que el producto del crédito que he solicitado a AV VILLAS no alcance a cubrir dicha compensación, autorizo de manera expresa e irrevocable a esta última entidad para incrementar el valor del crédito solicitado en dicho monto y pagar por mi cuenta la mencionada compensación.

Solicito a AV Villas otorgarme(nos) crédito(s) para pagar el GMF (Gravamen a los Movimientos Financieros) y demás gravámenes e impuestos que se causen con la(s) operación(es) de crédito. En caso de que AV Villas me(nos) otorgue crédito(s) para éste(estos) concepto(s), me(nos) obligo(amos) a pagar las sumas que AV Villas desembolse junto con el(los) respectivo(s) crédito(s) y en las mismas condiciones de éste(estos). Autorizo(amos) a AV Villas para: i) Pagar por mi(nuestra) cuenta el GMF y demás impuestos; ii) Diligenciar el(los) pagaré(s) incluyendo dentro del capital del(los) crédito(s) las sumas que adeude(mos) por este (estos) conceptos.

Para los Créditos de Consumo (Credivillas o Libranzas), AV Villas desembolsará el crédito en la cuenta designada siempre y cuando la misma no presente bloqueos, medidas cautelares, ni restricciones de ninguna naturaleza. En caso contrario, el desembolso se hará mediante cheque a mi (nuestro) nombre.

### Firma(s) titular(es) Crédito

Firma
Nombres y Apellidos
Documento de identidad

Firma
Nombres y Apellidos
Documento de identidad

Firma
Nombres y Apellidos
Documento de identidad

Firma
Nombres y Apellidos
Documento de identidad

